

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1748

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Y DE COMERCIO

Impreso el día 29 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2002

SUMARIO: **Maquinaria** agrícola de origen nacional, nueva o usada. Autorización a productores para su adquisición, mediante el canje de bonos Cedros y Boden. **Sellarés.** (5.496-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sellarés por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga permitir la adquisición de maquinaria agrícola de origen nacional nuevas y usadas a los productores agrícolas, mediante el canje de bonos Cedros y Boden; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, permita la adquisición de maquinaria agrícola de origen nacional, nueva o usada, por parte de los productores agropecuarios, mediante el canje de bonos Cedros y Boden.

Sala de las comisiones, 20 de noviembre de 2002.

Adrián Menem. – Héctor R. Romero. – Guillermo E. Alchouron. – Roberto G. Basualdo. – Luis Sebriano. – Haydé T. Savron. – Sarah A. Picazo. – Elsa Quiroz. – Horacio Vivo. – Carlos A. Raimundi. – Roque T. Alvarez. – Alberto Briozzo. – Carlos R. Brown. – Julio C. Conca. – Juan Correa. – Zulema B. Daher. – Dante Elizondo. – Miguel A. García Mérida. – Angel O. Geijo. – Oscar F. González. – Atlanto

Honcheruk. – Carlos R. Iparraguirre. – Juan C. Olivero. – Aldo H. Ostropolsky. – Blanca I. Osuna. – Ricardo A. Patterson. – Tomás R. Pruyas. – Osvaldo H. Rial. – Mirta E. Rubini. – Francisco N. Sellarés. – Enrique Tanoni. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sellarés, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Adrián Menem.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las medidas económicas implementadas desde comienzos de año paralizaron las ventas del rubro de maquinarias e implementos agrícolas. La no disponibilidad de capitales, incautados por el Estado, como la falta de financiación por parte del sistema financiero suspendieron las ventas del sector.

Sin embargo, las buenas perspectivas de precios para algunas oleaginosas principalmente, pueden revitalizar el mercado con importante demanda de implementos y maquinaria agrícolas y la consiguiente reactivación del sector industrial y comercial, generador además de puestos de trabajo.

Mientras el sector financiero no se recomponga, sólo le queda al productor la alternativa de utilizar los depósitos y ahorros incautados.

Para ello, es necesario que los ahorristas que canjearon sus depósitos por títulos públicos nacionales, tanto en pesos como en dólares, Boden y Cedros (certificados de depósitos reprogramados), puedan disponer de la posibilidad de adquirir maquinaria agrícola de origen nacional, nueva o usada, mediante el canje de los mismos.

El mecanismo deberá ser flexible, sin licitaciones, sin plazos y canjeados al 100 por ciento de su valor. Asimismo, los bonos fiscales deberán poder ser endosados a terceros, lo que permitiría contar con capital de giro.

Este proyecto difiere sustancialmente del propuesto oportunamente por el Ministerio de Economía que estipulaba que los canjes tendrían un límite de hasta \$ 300 millones durante un período de 60 días, con una licitación de certificados y dando preferencia a quienes presenten la mejor combinación de dinero en efectivo y Boden 2012.

De tal manera, se pretende que la compra de maquinaria agrícola con bonos genere un efecto reac-

tivador en la industria respectiva, una de las que más cayeron en el primer semestre del año.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores legisladores la aprobación del presente proyecto de resolución.

Francisco Sellarés.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de que por intermedio del Ministerio de Economía se permita la adquisición de maquinaria agrícola de origen nacional, nueva o usada, por parte de los productores agropecuarios, mediante el canje de bonos Cedros y Boden.

Francisco Sellarés.

